INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. c/ CORDOBA, PROVINCIA DE s/REPETICION - (EXPEDIENTE DIGITAL) - 1892/2020

AMC

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado por el doctor Andrés Mariano Bousquet, "SOLICITA SE INTIME", y se lo provee:

En atención a lo solicitado, intímese al señor perito designado en autos a que, en el plazo de cinco días, manifieste si acepta el cargo conferido en el marco de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar otro en su reemplazo (conf. art. 469 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.09.29 15:37:56 ART